



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN AS N°12-2024-DIRESAC-1



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO

DE BUENA PRO DE LA AS-SM-12-2024-DIRESAC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE “HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL” PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.

En el auditorio de la Dirección Regional de salud Cajamarca, ubicado en Av. Mario Urteaga N°500 distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 07:40 horas del día 15 de noviembre del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 12-2024-DIRESAC - Primera convocatoria, designado con Resolución Directoral Administrativa N°D150-2024-GR.CAJ/DIRESA/OEA, conformado por los señores:

MURO DEL VALLE SERGIO DANIEL : Presidente Titular
SANCHEZ SARMIENTO WILDER HUGO : Primer Miembro Titular
ROJAS DIAZ MILTON ANTONIO : Segundo Miembro Titular

Por lo que, en cumplimiento al cronograma establecido en la ficha SEACE del presente procedimiento, se procede a iniciar el acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, en los siguientes términos:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En ese sentido, el comité de selección, procede a revisar en el sistema SEACE el Registro electrónico de Participantes, obteniendo el siguiente reporte:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	30/10/2024	Válido
2	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	11/11/2024	Válido
3	20494270421	PERLONGMEDIC E.I.R.L.	04/11/2024	Válido
4	20495873685	H & T SERVICIOS GENERALES SRL	31/10/2024	Válido
5	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	31/10/2024	Válido
6	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	30/10/2024	Válido
7	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	04/11/2024	Válido
8	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	30/10/2024	Válido
9	20604704546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	11/11/2024	Válido
10	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	04/11/2024	Válido
11	20609157080	CIENTIFICA INCA S.A.C.	30/10/2024	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	13/11/2024	20:28:05	20480981775	13/11/2024	20:32:31	Enviado	Valido

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. **APERTURA Y ADMISION DE OFERTA**

El comité de selección, luego de haber obtenido las ofertas procede a la apertura de las mismas, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación requerida en las bases, conforme al numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la sección Bases Integradas, del cual se obtiene lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
	BAYOMED HEALTH PERU SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) > El Postor deberá presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida por el fabricante y/o similares que acredite el numeral 3.2 de las especificaciones técnicas siendo las características mínimas a validar las siguientes: Método fotométrico de azidametahemoglobina, Control de calidad mediante la auto verificación electrónica interna antes de cada prueba y cubeta control diferenciada a la cubeta de medición, Utiliza volumen de muestra de 10 microlitros o menor, Energía eléctrica monofásica 220 vac/50-60hz y batería integrada recargable, para afianzar el cumplimiento de las características técnicas y/o requisitos funcionales específicos del bien.	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	ADMITIDA

4. **EVALUACION DE OFERTA**

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 74° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la verificación de los factores de evaluación de las ofertas admitidas, que permitirá la determinación del orden de prelación de las ofertas, los resultados se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE OFERTAS (CUADRO COMPARATIVO)										
VALOR ESTIMADO		S/ 96,000.00		$P_i = \frac{O_m * PMP}{O_i}$						
MENOR PRECIO OFERTADO (O _m):		S/ 96,000.00								
						A	1.05	A*1.05		
Postor	Empresa	Admisibilidad	Monto Ofertado	Puntaje Precio	Otros factores - Plazo de entrega	Otros factores - Garantía comercial del postor	suma	MYPE	Puntaje Total	Orden Prelación
Postor 01	BAYOMED HEALTH PERU SAC	ADMITIDA	S/ 96,000.00	80.00	De 11 hasta 15 días calendario: 10 puntos De 16 hasta 19 días calendario: 5 puntos 20 días calendario: 0 puntos	Más de [02 años] 10 puntos Mas de [1 año] hasta [2 años] 5 puntos 1 año: 0 puntos	90.00	SI	94.50	PRIMERO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN AS N°12-2024-DIRESAC-1



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. CALIFICACIÓN DE OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si la oferta cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases tal como lo establece el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del cual se obtiene lo siguiente:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
		BAYOMED HEALTH PERU SAC
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,900.00 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos electrónicos de uso médico y/o equipos para la toma de hemoglobina.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	El postor acredita como experiencia: órdenes de compra, constancias de prestación factura, y estado de cuenta corriente por la venta de bienes similares, por un monto facturado de S/ 59,820.00. por lo tanto, si cumple
	CONDICION	CALIFICADA



6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de finalizado las etapas de Admisión, Evaluación, Calificación de ofertas, el Comité de Selección acuerda por Unanimidad:

1. Declarar **OTORGAR LA BUENA PRO** a la empresa **BAYOMED HEALTH PERU SAC**, con **RUC N°20480981775** en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 12-2024-DIRESAC - Primera convocatoria para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE “HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL” PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**, por el monto de **S/ 96, 000.00 (Noventa y Seis Mil**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN AS N°12-2024-DIRESAC-1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" con 00/100 soles).

2. NOTIFICAR el resultado del presente procedimiento de selección a través del SE@CE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro punto que tratar y previa lectura de la presente acta; siendo las 10:26 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.



MURO DEL VALLE SERGIO DANIEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN TITULAR



SANCHEZ SARMIENTO WILDER HUGO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ROJAS DIAZ MILTON ANTONIO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR